

EL CORAZÓN DE MARÍA

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

El que no está conmigo está contra mí. San Lucas cap. XI vers. del 23.

El que no recoge conmigo desparramará.

San Lucas cap. X.

Oficinas: Bastión, 39.

APOSTOLADO DE LA ORACION

JUNIO

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

El rezo del Oficio Parvo del Sagrado Corazón

ORACION PARA ESTE MES

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que el rezo del Oficio Parvo del Sagrado Corazón se propague entre los fieles.

RESOLUCIÓN APOSOLICA

Rezar el Oficio Parvo del Sagrado Corazón y propagarle.

Recomendaciones especiales:

- 1.ª El buen éxito de los santos Ejercicios.
- 2.ª Las obras de propaganda y celo.
- 3.ª Espíritu de oración para los devotos del Corazón de Jesús.
- 4.ª Las necesidades espirituales y materiales de Menorca.

Treinta y nueve conversiones.—Un negocio espiritual de mucha importancia.—Seis obras de celo.—Consejo y protección en varios asuntos.—Cuatro vocaciones.—Buen éxito en unos exámenes.—Espiritude abnegación para una celadora y de fortaleza para otra.—Tres asuntos importantes.—Once gracias espirituales y cuatro temporales.—Unión para dos familias.—Protección para otra.—Cuatro gracias espirituales.—Espíritu de recogimiento para una persona.—Veinte y seis enfermos.—Treinta y seis intenciones particulares.—Acción de gracias por veinte y cuatro favores alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Junio y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias:

- Día 3.—Santa Clotilde, reina.
- 29.—San Pedro y San Pablo, apóstoles.

Se recomienda la aplicación de sufragios por D.ª Margarita Villalonga y Pelegrí, que falleció en Mayo último habiendo recibido los Santos Sacramentos.

A. M. D. G.



CULTOS

En Santa María

Sexto domingo después de Pentecostes: Festividad de San Pedro Apóstol.—Las Misas rezadas se celebran á las horas de costumbre. La mayor se cantará solemne, á las diez, publicando las glorias del Príncipe de los Apóstoles, el Rdo. señor D. Jaime Tutzó Pbro. M. A., y después la Misa última.

En la Ermita de San Pedro se celebrará una misa á las siete.

Por la tarde.—A las dos y media, catequística para niños, niñas y mujeres, con el rezo del Rosario, plática dominical y canto del Oh María! A las tres y media solemnes Visperas por la Reverenda Comunidad Completas y Procesión que recorrerá las calles de costumbre.

Viernes.—A las ocho el Ejercicio del primer viernes de Mes, Misa de Comunión, con exposición del Santísimo.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Quinto domingo de Junio y festividad de los Apóstoles San Pedro y San Pablo.—Las Misas se dirán á las cinco, siete y media, nueve y diez. La de siete y media será con Comunión general para los devotos de San Pedro. En la mayor, que será solemne, predicará el Rdo. D. Cristóbal Timoner Pbro. Económico de San Luis. A las dos y media, enseñanza catequística. A las tres y media, Visperas y el ejercicio del mes del Sagrado Corazón de Jesús.

Lunes.—Al anochecer terminarán los cultos del mes de Junio con solemne Te-Deum.

Primer viernes de mes.—A las siete y media, Misa de Comunión reparadora.

Sábado.—A las siete y media, Misa por las intenciones de la Liga-antimasonica. Al anochecer, visita á Ntra. Sra. del Carmen y canto solemne de la Salve.

Parroquia de San Francisco

Sexto domingo después de Pentecostes, festividad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo. Misa rezada á las cinco, con el ejercicio propio del mes consagrado al adorable Corazón de Jesús que se continuará durante la primera Misa en los días siguientes, concluyendo el jueves. A las seis terminación de los santos ejercicios espirituales con Misa de Comunión, maitines, laudes y horas menores del oficio parvo del Corazón de Jesús, acto de consagración y «Te-Deum». A las 7 y á las 9 Misas rezadas y á las diez la mayor en que predicará el Rdo. Sr. Económico. A las dos y media enseñanza del Catecismo, á las tres y media solemnes Visperas y Rosario.

Lunes 30.—Vigilia ordinaria de Adoración nocturna, comenzando á las diez. Turno «Mater Inmaculata».

Martes 1.º de Julio.—Misas rezadas á las siete y media y á las nueve en el altar de San Antonio de Padua.

Jueves 3.—Misa rezada á las ocho en el altar de San Blas. Al anochecer, después del Rosario, devoto ejercicio en honor del celestial abogado contra las enfermedades de garganta.

Viernes 4.—A las cinco y media, durante la primera Misa, letanías, estación y acto de consagración al amantísimo Corazón de Jesús.

SECCIÓN ADORADORA NOCTURNA

IGLESIA DE SAN FRANCISCO

El Turno n.º 1 «Mater Inmaculata», celebrará su vigilia ordinaria mensual en la noche del lunes 30 de los corrientes al martes 1.º de Julio próximo, que será de intención particular, aplicada por el eterno descanso del alma de D. Spiridión Ladico y Olivar. (q. e. p. d.)

Mahón 28 Junio de 1902.—M. Pujol, Secretario.

La escuela del corazón

El amor nació en mi corazón como esas auroras que prometen días maravillosos. Llenaba todo mi ser de una fuerza, de una alegría y de una admiración infinitas. Yo lo amaba todo, todo lo poseía y á todo pertenecía. El solo objeto de que todo era para mí, derramaba sobre la universidad de las cosas mi amor y su hermosura. Creí que la vida era ese dulce valle bañado de resplandores matinales, en el que la juventud encantada se pasea rodeada de esperanzas. La flor se entreabre, el pájaro canta, cada brizna de hierba tiene su perla de rocío, cada dicha sus lágrimas. Me entregaba, me abandonaba, no sabía más que soñar con felicidad. Pero esta luz es el brillo de dos ojos inconstantes, este resplandor era la sonrisa de una boca perjura.

Plugo á estos ojos y á esta sonrisa iluminar otro corazón, y el mío cayó en las tinieblas de la noche. Pensé morir: me fui, mal sostenido por un resto de ilusión, tratando de amar en otra parte.

Ya no creí en el amor.

La juventud me dejó entretanto. La vi alejarse sin sentimiento; me había mentido. Abordé las regiones de la edad madura. Este país me pareció austero y difícil. Para caminar por él llamé á la amistad, de la que había oído hacer grandes elogios por los descontentos del amor.

Todos decían que era grave, fuerte y fiel: la encontré que tenía el aspecto ama-



ble, aunque un poco rudo, y le rogué que me diese la mano. Consintió en ello, me prodigó sus buenos consejos, me ayudó con frecuencia, y me colocó en posición de poder servirla alguna vez.

Mi único defecto, decía, era hablarle demasiado de agradecimiento, y no le conocí otro error que el de querer obligarme demasiado. Esto era encantador, este era un amor más selecto. Sentí renacer en mi corazón el entusiasmo, la abnegación, las tiernas solicitudes; y he aquí mi porvenir más risueño y dorado que nunca lo había sido. Todo lo refería a mi amigo, como antes al otro objeto inconstante de mi afecto; tenía su puesto de honor en todos los planes de mi vida, su magnífico aposento en todos mis castillos. Pero una vil ambición me había arrebatado mi primer amor... y, ¡quién lo creyera!, un capricho me arrebató el amigo. Aquel que me amaba todavía por la mañana, no me amaba ya por la tarde.

—¿Qué os he hecho?

—Nada; únicamente que no os ama ya. Os encontraba talento, corazón, me complacía en veros, en servirlos: ahora vuestra presencia me es importuna: si queréis agradarme, sed ingrato.

¡Ay! Aquella pérdida no había sido tan cruel, no había dado a mi corazón un golpe tan seguro y profundo. Me había dejado el derecho de odiarla; mi amigo me retiraba tan sólo el poder de amarle.

No se rehace una amistad como se restaura una apariencia de amor. Me retiré abrumado de amargura. Quería razonar conmigo mismo, ahogar este dolor, ocultarlo al menos; no podía. La amistad es un engaño que me ha hecho sufrir más que el engaño del amor; me ha disgustado más de la vida y del corazón humano que el amor. No creí más en la amistad.

(CONTINUARÁ).

EL PROBLEMA SOCIAL RESUELTO POR VICTOR HUGO

He aquí como pensaba el gran pontífice del librepensamiento acerca del modo de aliviar las miserias de esta vida, de mejorar la suerte de los que sufren, de dignificar el trabajo y de evitar las conmociones sociales.

Decía así:

«Según el hombre va creciendo, debe creer con más firmeza.

Una desgracia hay en nuestro tiempo; estoy por decir que no hay sino una desgracia la cual consiste en cierta tendencia a reducirlo todo a los límites de esta vida.

No ofreciendo al hombre más fin y objeto que la vida terrestre, la vida material, se agravan todas las miserias con la negación a que eso conduce. Viene a añadirse al abatimiento de los desgraciados el peso insostenible de la nada, y lo que

no es sino sufrimiento, es decir, una ley de Dios, se convierte en desesperación.

De esto se originan profundas conmociones sociales.

Ciertamente, señores; yo soy de los que quieren, no digo con sinceridad, porque esta palabra expresa poco, sino con indecible ardor y por todos los medios posibles mejorar en esta vida la suerte material de los que sufren; pero no me olvido de que la primera de las mejoras consiste en comunicarles la esperanza.

¡Cuánto no disminuyen las miserias reducidas, limitadas, desvanecidas, en último término, cuando se mezcla con ellas una esperanza infinita!

El deber de todos nosotros, legisladores u Obispos, sacerdotes o escritores, publicistas o filósofos, el deber de todos nosotros es emplear, prodigar en todas sus formas, toda la energía social para combatir y destruir la miseria y, al mismo tiempo, hacer que las miradas se levanten hacia el cielo; es dirigir todas las almas y volver la esperanza de todos hacia una vida ulterior, en que se hará justicia y todos la alcanzarán.

Digámoslo muy alto: nadie sufrirá injusta e inútilmente.

La muerte es una restitución.

La ley del mundo material es el equilibrio; la ley del mundo moral, la equidad.

Al fin de todo se encuentra a Dios.

No lo olvidemos y enseñémoslo a todos.

El vivir caracterizará de dignidad y no merecerá la pena, si hubiéramos de morir por entero.

Lo que alivia el sufrimiento, lo que santifica al trabajo, lo que hace el hombre ser bueno, paciente, bondadoso, justo, grande y humilde a un tiempo, digno de tener inteligencia y libertad, es el contemplar, resplandeciendo entre las sombras de esta vida, la continua visión de un mundo mejor.

Señores, de mí he de deciros que creo firmemente en ese mundo mejor, y declaro aquí que constituye la suprema certidumbre de mi razón y el supremo júbilo de mi alma.

POR CONSIGUIENTE, QUIERO CON TODA SINCERIDAD, DIGO MÁS, QUIERO CON TODO ENTUSIASMO LA ENSEÑANZA RELIGIOSA; PERO LA ENSEÑANZA RELIGIOSA DE LA IGLESIA.»

Que es precisamente lo contrario de lo que quieren los que tanto nos han mareado la cabeza ensalzándonos las ideas de Victor Hugo.

Y es que de las ideas de Victor Hugo han tomado, no la miel como las abejas, sino el veneno como las arañas.

Victor Hugo, hombre de verdadero genio, pensaba de muy distinto modo que algunos se figuran.

Decía un día:

«Debería encarcelarse a los padres que envían sus hijos a una escuela sobre cuya entrada estuviese escrito: **Aquí no se enseña Religión.»**

Esta sentencia que encajaría bien en labio de Torquemada o de Felipe II, era emitida por el famoso apóstol de la libertad.

Lo cual demuestra que en la conciencia de Victor Hugo estaba profundamente arraigada la convicción de que sin Religión no hay sociedad, ni progreso ni libertad ni nada.

Pero, nuestros libertarios y progresistas empeñados en descubrir la cuadratura del círculo andan hechos energúmenos combatiendo todo lo que huele a Religión.

Y lo que es la cuadratura no la habrán descubierto pero la cuadra vaya si han dado con ella y

con muchísimo gusto: Como que allí está el pesebre, último término de sus afanes y fin último de todas sus aspiraciones.

A. Clavarana.

COMENTARIOS

«El Imparcial» da cuenta de la recepción del Sr. D. José María Madariaga en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en los siguientes términos:

«La Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales celebró sesión pública para recibir en su seno al Sr. D. José María de Madariaga, verdadera eminencia nacional, y alta personalidad científica, conocida, no sólo en España, sino en el extranjero, por sus vastos conocimientos en electrotecnia y otros importantes ramos de las ciencias físicas.»

Y refiriéndose a las varias e interesantes cuestiones que hubo de tocar el nuevo académico en su notabilísimo discurso, añade «El Imparcial»:

«Para abordar tan importantísimas cuestiones, se valió de método tan claro, expuso con tan admirable orden la síntesis de las principales teorías, que hasta los profanos en materias de suyo áridas escucharon el discurso con notable complacencia y aplaudieron muchos de los brillantes períodos.»

¡El sabio ilustre de quien tan cumplidos y merecidos elogios hace es el diario madrileño, es un clerical de primera fila, un fanático de la derecha, en el vocabulario de las sectas, es decir, un católico fervorosamente piadoso!

¡Admirable ejemplo, reconocido aunque implícitamente por «El Imparcial», de la perfecta consonancia que siempre hubo y siempre habrá entre la Religión y la ciencia!

MENORCA

En la imposibilidad de trasladar íntegro a nuestras columnas el concienzudo informe de la Comisión provincial de Baleares que insertó «El Bien Público» del lunes de esta semana según ya indicamos en el número anterior, nos limitamos a transcribir los dos párrafos más salientes de dicho documento.

Dice así aquella ilustre Comisión al señor Gobernador de la Provincia:

«Evacuando la comisión provincial el informe que V. S. se ha servido pedirle debe de exponer a su ilustrada consideración, que **NO SON LEGALES los acuerdos que se adopten por los Ayuntamientos decidiendo si deben asociarse o no a las solemnidades del culto Católico**, porque la negativa significaría una protesta contra el precepto constitucional de ser la Religión Católica la del Estado, en cuya amplia acepción viene comprendido el Municipio. Y que respetando las creencias de los individuos que componen los Ayuntamientos tienen estos la obligación imperiosa de respetar también la de la entidad jurídica de que forman parte.

Conviene tener presente además que ni por costumbre tampoco se someten tales asuntos a la resolución de los Ayunta-

mientos, dándose siempre por enteradas las Corporaciones de las invitaciones que se les dirigen, cuya repulsion significa en la esfera social una **EXPRESIVA DESCORTE-SIA** que agravia al invitante y que en el caso actual no puede ser sancionada, no sólo por las razones invocadas, sino porque *los derechos de la potestad y gerarquía eclesiástica garantidos por las leyes civiles y canónicas no pueden ser vulneradas por las resoluciones ilegítimas de uno de los miembros que forman parte de la nación, cuyos sentimientos ofenden tales resoluciones.*

En su consecuencia la Comisión provincial en sesión celebrada el día de ayer acordó informar á V. S. que entiende que el alcalde de Mahón no debió tolerar que se discutiera y resolviera cosa alguna sobre dicha invitación y que la suspensión del acuerdo dictado por aquella alcaldía es legal y que por lo tanto procede desestimar el recurso contra la misma interpuesto por D. Juan Sintés y socios.

Tengo la honra de comunicarlo á V. S. acompañando el expediente que ha motivado el precedente informe para que en su vista pueda resolver lo que considere más acertado.

Y conforme en un todo con el anterior informe, he acordado resolver como en el mismo se propone y comunicarlo á V. para su conocimiento, el de ese Ayuntamiento y notificación en forma á los recurrentes, exigiéndoles recibo para su remisión á este Gobierno.

Dios guarde á V. muchos años, Palma 18 de Junio de 1902.—SALVADOR NARANJO.—Sr. Alcalde de Mahón.»

Tal es el juicio que merece á quienes no están obcecados por sectarias preocupaciones el frenesí con que los anticlericales cojen al vuelo cuantas ocasiones se les ofrecen para desahogar su odio á la Religión, que es su constante pesadilla.

Lucidos han quedado los flamantes librepensadores que imaginaban haber abolido una piadosa costumbre tradicional con su famoso acuerdo. No sólo es ilegal ese acuerdo, sino que dá la medida de la civilidad y cortesía de quienes lo tomaron, sin más propósito que el de ofenderlos católicos sentimientos de sus administrados.

Terminado el importante recorrido del casco, maquinaria y calderas que sufrió en este puerto el vapor correo «Nuevo Mahonés» á las siete y media de la mañana de ayer salió dicho vapor para la mar, á fin de verificar las pruebas de reconocimiento y marcha, ante la Comisión nombrada por el Sr. Comandante de Marina. Navegó dicho buque unas cinco horas, entrando en el puerto de Fornells y á pesar de que era gruesa la mar que reinaba, las pruebas dieron el más satisfactorio resultado. A las dos de la tarde amarraba el «Nuevo Mahonés» sus cabos en el muelle de «La Marítima» y desde mañana sustituirá en la línea

de Mahón á Barcelona con escalas en Ciudadela y Alcudia al vapor «Menorquina» que ha amarrado frente al Varadero y quedará por ahora en situación de reserva.

Habiendo sido preconizado Obispo de Menorca el Ilmo. D. Juan Torres Ribas, en el Consistorio celebrado en Roma el 9 de los corrientes, el Ilustrísimo Sr. Vicario Capitular, S. V., ha dispuesto que esta noche y mañana al mediodía se haga un repique general de campanas, cantándose solemnemente Te-Deum después de los Oficios de mañana, al que están invitadas las Autoridades, y como expresión genuina de nuestra gratitud á Dios nuestro Señor, que se ha dignado otorgarnos la gracia de un Pastor tan experto como celoso.

A las cuatro de la tarde del jueves amarró en la boya de Calañiguera el crucero guarda costas español «Vitoria», procedente de Palamós y al mando del capitán de Navío D. Victor Concas.

Obedeciendo órdenes superiores salió dicho buque á las nueve de la mañana del viernes para Cartagena.

Hemos tenido la satisfacción de saludar á nuestro amigo y paisano el Ldo. D. Miguel Dalmedo, Pbro. que, procedente de Ciudadela, ha venido á pasar las vacaciones de verano en el seno de su apreciable familia.

En la noche del jueves último fué viaticada doña Sofía Escudero, Vda. de Martorell.

Deseamos á la enferma pronto alivio y completo restablecimiento en su salud.

La enfermedad que venía minando la existencia de la Sra. D.^a Ana Montanari Uhler, esposa del Sr. D. Juan Mercadal Pons, ha tenido, cual se preveía, un triste desenlace.

A las 11 del jueves último entregó su alma á Dios, después de haberla fortalecida con la oportuna recepción de los Santos Sacramentos, que, á petición propia, se le administraron; habiendo sin duda querido el Señor aquilatar los méritos de la enferma con la prolongada dolencia que la arrebató al cariño de su amantísima familia.

La conducción del cadáver al Cementerio fué una verdadera manifestación de duelo y de las simpatías con que cuentan en esta población las familias Mercadal y Montanari; pues fué numerosísimo el cortejo fúnebre que acompañó á la difunta hasta su última morada.

De lo íntimo del corazón enviamos á su señor esposo, hijos, madre, hermano y demás familia de la finada nuestro más sentido pésame.

El ingeniero representante de la casa Elcoth de Suiza y Lió ha hecho proposiciones á algunas personas de Ciudadela para la instalación del alumbrado por electricidad.

A pesar de que el calendario nos dice que entramos en el verano, el tiempo sigue anormal y revuelto como en pleno invierno. Reina fuerte viento de distintos cuadrantes, el mar hállase alborotado y se siente bochornoso.

Según anuncio que en la Sección piadosa publicamos, el primer Turno de esta «Sección Adoradora Nocturna» aplicará su vigilia ordinaria del próximo lunes, en sufragio del alma de D. Spiridión Ladico y Olivar. (q. e. p. d.)

El próximo martes, día 1.^o de Julio, inaugurará sus operaciones el nuevo Banco de Alayor que se constituye en dicha villa con capitales alayorenses y las aportaciones de las dos Sucursales de los Bancos de Mahón y de Ciudadela en dicha ciudad, que en igual día cesarán en sus respectivas operaciones, puesto que el Banco de Alayor viene á sustituirlas.

Según noticias, será Director Gerente del nuevo Banco, nuestro amigo D. Domingo Pons y Villalonga.

Después de una travesía muy penosa, producida por fuerte viento y mar de proa, á las doce ha llegado felizmente el vapor correo «Isla de Menorca». Ha conducido la balija, 46 pasajeros y 27 toneladas de carga general. Entre los pasajeros figura el Excmo. Sr. Consul General de Alemania Mr. J. Von Hartmause y D. Pablo Ruiz, Director Gerente de la «Maquinista Naval».

A las dos de esta tarde ha llegado procedente de Cardiff el vapor alemán «Heinrich Schuldt» con cargamento de carbón mineral para «La Marítima» y «La Industrial Mahonesa».

El «Gremio de Pescadores y Marineros» de esta ciudad y de Villa-Cárlos honrará mañana á su excelso Patrón San Pedro en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen. A las siete y media asistirán los asociados y sus protectores á la Misa de Comunión general y á las diez á la Solemne en cuyo ofertorio predicará las glorias del Príncipe de los Apóstoles el Rdo. Sr. Ecónomo de San Luis, nuestro amigo D. Cristóbal Timoner, Pbro.

CONCEPCIÓN:—Empiezan las Cuarenta Horas el martes próximo, estando el Señor de manifiesto desde las 7 á las 8 y media de la tarde.

SUSCRIPCIÓN para subvenir á los gastos de restauración y reforma del frontis de la Concepción:

Suma anterior.	10.416'30
Cuotas de los Sres. Suscritores correspondientes al presente mes de Junio	38'00
Una devota de la Purísima (10. ^a vez)	5'00
Rdo. D. Nicolás Villalonga	5'00
Total.	10.464'30

(Continuará).

SOCIEDAD GENERAL DE ALUMBRADO

En virtud de lo que disponen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta General ordinaria de señores accionistas para el día 23 de Julio próximo á las seis de la tarde, en el domicilio del Gerente.

Se previene que el derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la caja de la Sociedad.

Mahón 28 Junio de 1902.—El Vice-Presidente, Francisco Terrés.—P. A. de la J. de G., Francisco Ruiz, Secretario.

Ha fallecido en el Continente el Excmo. señor Marqués de Alella, padre político del Sr. D. Joaquín de Vigo, á quien, lo mismo que á su distinguida familia, enviamos nuestro más sentido pésame. (R. I. P.)

Dicenos de San Cristóbal que un grano de trigo, sembrado en la estancia «S' Engulidó» propiedad del médico de esta ciudad D. Mateo Seguí, ha producido ochenta espigas.

Sabemos que la sección de ingenieros destacada en Ciudadela se ha comunicado estos días, desde la antigua torre de San Nicolás, con «Capdeperas», cuyo buen resultado comunicóse, desde la torre de aquella S. Y. Catedral, al Monte-Toro, para transmitirse después á la Mola, que tiene comunicación con esta ciudad.

En la actualidad se está procediendo al arreglo de la torre de San Nicolás, la cual se subirá unos cinco metros para poderse comunicarse fácilmente con el Toro, pues no es posible entenderse, desde el cabo de Bajolí con dicho monte por no verse de allí la citada montaña.

Confiamos que con el tiempo se establecerá en esta isla la telegrafía sin hilos en vez del servicio óptico que ahora viene usándose.

Llamamos la atención del público acerca de real decreto de 14 de este mes referente á la retirada de todas las monedas divisionarias de plata de sistemas anteriores al vigente.

Los días 18 y 19 de este mes se verificaron los exámenes en la Escuela que regentan las Religiosas de la Enseñanza de Ciudadela, bajo la presidencia del Hustrísimo Sr. Dr. D. Antonio Villas, Canónigo Lectoral, Provisor y Vicario General y Capítular de esta Diócesis, cuyos exámenes fueron lucidísimos.

En el correo del sábado último llegó á esta ciudad el joven é ilustrado homeópata Dr. D. Juan Solé y Plá, quien después de haber pasado unos días en Ciudadela salió el miércoles para Barcelona, punto de su residencia.

Ciudadela

Las tradicionales y alegres fiestas de S. Juan Bautista se han celebrado en el presente año con la animación y regocijo, que les son peculiares en esta ciudad.

La Cabalgata resultó lucida como todos los demás festejos, siendo Mayordomo noble de la fiesta, D. Gabriel de Olivar, primogénito de los Iltres. Sres. Barones de Lluriach.

Las alegres notas de la Banda de música, las fogatas y repiques de campanas, la afluencia de personas con sus rostros alegres y sus trajes de fiesta, el continuo paso, y caracoles de los bien enjaezados caballos, todo esto ha formado un conjunto festivo y sumamente animado.

—El martes y jueves de la presente semana se cogieron en estas aguas, respectivamente, 21 y 71 sirvias, que se despacharon á 30 y á 25 céntimos la tereia.

POESÍAS AGENAS

UNA Y OTRA

I

—¿Dónde vas, jóven,
Con tanta prisa?
—Voy á oír Misa.
¿No vas tu allí?
—No; voy al baile.
Vente.
—No quiero.
—¿Por qué?
—Prefiero
Rezar por tí.

II

—¿Vas á la gloria?
—Dios lo ha querido.
—Yo la he perdido.
Que al baile fui.
—¡Qué hermosa vida
La que me espera!
—¡Oh! ¡Quién pudiera
Marchar allí!

J. D. M.

MESA REVUELTA

Le sacaron á un gracioso madrileño una jicara de chocolate tan pequeña, que tendría el tamaño de un huevo de paloma; y habiéndola tomado de un sorbo apenas la vió, le dijo al criado en alta voz y muy serio:
—Muy buena está la muestra; tráigame V. de lo mismo.

Viniendo del Escorial á Madrid Felipe IV, había neyado mucho, por lo que en un paso peligrroso dijo el cochero (que era muy gracioso) al Rey:

—Apécese V. M.
—No quiero,—responde el Rey;—anda.
Volcó el coche, salió el Rey, y dijo el cochero riéndose:
—¡Me alegro, vive Dios!
—¿De qué te alegras, pícaro?—dijo el Rey.
—De que V. M. no se haya lastimado.

Imp. de M. Paspal.—Mahón

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

- Anillo para caballero, oro y brillante. 50 pesetas
- Idem para idem (brillante muy grueso). 100 "
- Alfiler para idem idem 25 "
- Idem para idem (con 9 brillantes) 50 "
- Anillo para señora ó señorita, idem 25 "
- Pendientes (par) para señorita, idem 25 "
- Idem para señora idem 50 "
- Idem para idem (brillante grueso) 100 "
- Idem para niñas (verdadero regalo) 25 "

Medallas con la efige de la Purísima, oro de oro de ley, esmalte

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía: para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos, no se conceden representaciones ni se envían muestras. GRATIS se envía á quien lo solicite, el dibujo de la joya que se desea comprar. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buyas, corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

ENSEÑANZA ESPECIAL PARA SEÑORITAS

CLASES DE

- Lectura racional ó analítico-educativa
- Reforma de letra
- Lengua Castellana con ejercicios de Ortografía y Redacción
- Aritmética práctica ó resolución de problemas
- Geografía descriptiva particularmente de España
- Nociones de Historia de España y Universal.

á cargo de los profesores

D. BARTOLOMÉ ALLÉS Y PONS
y D.^a VICENTA PÉREZ DE ALLÉS

CUESTA DE DEYÁ, 21.

NOTA La enseñanza será colectiva y por la tarde, durando las clases hora y media.